



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION 23/11

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

VISTO :

La vigencia desde el día 01-01-06 del nuevo Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín; y,

CONSIDERANDO :

Que este Consejo procede a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17°.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E :

Primero : Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2011 a las 18hs en primera citación, y 18:30 en segunda citación, para considerar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA :

- 1) Aprobar los poderes de sus miembros.**
- 2) Elección de dos Asambleaístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario**
- 3) Consideración de los Estados Contables Intermedios, Anexos y Notas, de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al Periodo 01/01/2010 al 30/04/2010.**
- 4) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas, Inventarios y Memoria, correspondiente al Ejercicio N° 68 de la Federación Sanjuanina de Patín, cerrado al 31/12/2010.**

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 07-12-11